



Expediente: 1608/18-I1
Carátula: VALLEJO CESAR EDUARDO, ARANCIBIA JOSE ORLANDO Y OTROS C/ SUTEC S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - VALLEJO, CESAR EDUARDO-ACTOR
900000000000 - ARANCIBIA, JOSE ORLANDO-ACTOR
900000000000 - ROMANO, HECTOR ORLANDO-ACTOR
900000000000 - JIMENEZ, CARLOS ARIEL-ACTOR
20209592178 - AGUERO, OSVALDO DANIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1608/18-I1



H105025550987

JUICIO: VALLEJO CESAR EDUARDO, ARANCIBIA JOSE ORLANDO Y OTROS c/ SUTEC S.A. s/
COBRO DE PESOS-Expte. N°1608/18-I1.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Flores el 05/03/2025:

Atento a lo solicitado y constancias de autos, proceda Secretaria, a través de la plataforma de Banco MACRO S.A., a constituir un plazo fijo con renovación automática cada TREINTA (30) días, con las sumas de dinero que se encuentran depositadas en la cuenta bancaria a nombre de este Juzgado y Secretaría y como de perteneciente a los autos del rubro.DHCM-1608/18-I1.

Actuación firmada en fecha 07/03/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.